

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24166 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 233, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Juzgado a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2 de funcionarios, mediante el sistema de concurso, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o en el tablón de edictos electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santaella.

Santaella, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Álvarez Rivas.